

hierno que el exceso y el rigor en este punto sólo sirven para cegar las fuentes de la riqueza pública, operando los buenos resultados de la economía prudente y de la limpia inversión de la riqueza fiscal. Entre otras leyes de pública utilidad expedidas de 1887 á 1888 mencionaremos la que creó una Junta de Caridad en la Villa de Colón, la que arregló el pago de la deuda del Estado, la que restableció los Juzgados Menores, servidos por funcionarios letrados, que en la actualidad son cuatro en esta capital y uno en San Juan del Río, la que exige valor académico á los estudios de las personas que pidan exámenes profesionales, la que libra de impuestos á las haciendas de beneficiar metales así como á las substancias que con este objeto consuman, la que creó el empleo de Ministro ejecutor para el Tribunal y Juzgados, la Orgánica de Notarios y Actuarios, el Código de policía general del Estado, la que fomenta la elaboración de tabacos, gravando las introducciones de labrados foráneos, la que permitió la libre introducción de maíz en el tiempo de una notable penuria pública, la que restableció el nombramiento de Juez del Estado Civil en la capital por parte del Gobierno, para que este ramo se atendiera debidamente con la inspección en los Juzgados de los Distritos, las que reformaron los Codigos Civil, Procedimientos Civiles, Penal y Procedimientos Penales la de Tribunales del fuero común, la que arregló la substitución del impuesto de las alcabales, y las que reglamentan el Registro público de la propiedad y las oficinas de hacienda del Estado. El Ejecutivo ha legislado con facultades concedidas por el Congreso, en lo concerniente al ramo de instrucción pública.

### III.

Sin buena hacienda es imposible administrar. Crearla sin agotar la producción; reglamentaria, para hacer eficaz

la recaudación; y distribuir los gastos con pureza y economía, han sido tres puntos que ha realizado el Gobierno. Nada debe la administración actual; hay reglas para la amortización de la deuda anterior, de la cual va extinguida ya una parte, y han aumentado los ingresos, sin nuevos gravámenes ni extorciones odiosas. El valor fiscal de la propiedad era en 1891 el de \$ 10.478,666 y en 1897 ese valor es el de 13.577,280, habiendo una diferencia á favor del Erario de más de 3.000,000: el impuesto se paga el 7<sup>mo</sup> al millar sobre la propiedad urbana y 10<sup>so</sup> sobre la rústica, cuyo impuesto es módico comparado con el que se paga en otras muchas partes del país. Los ingresos por rentas del Estado, sin incluir los derechos municipal y federal, significaron en el ejercicio de 1880 á 1881 \$ 156,857, 66, y en el de 1896 á 1897, ascienden á \$ 237,622, 08; habiendo habido años de mayor ingreso, pues el promedio del cuatrienio fiscal de 1891 á 1896 arroja la cantidad de \$ 278,110, 68, sin incluir también los derechos municipal y federal. Estos datos se apoyan en comprobados documentos oficiales, y siendo uno mismo el Gobernante y unos mismos los impuestos, esos aumentos demuestran indiscutiblemente el progreso del Estado.

### IV.

Iniciase la serie de mejoras materiales de importancia, llevadas á cabo por el actual Gobernador constitucional, con la reforma completa del Palacio de Gobierno, emprendida desde 1881 para adaptar este edificio á la exposición artística é industrial que se verificó en 1882, pasada la cual, el arreglo de todos los departamentos para la Legislatura y el Gobierno se realizó con notable ventaja. En la actualidad, sin que haya habido año alguno en que no se mejore considerablemente esa residencia de dos de los poderes constitucionales, su disposición es cómoda, hermosa

y elegante; sus muebles han aumentado y se conservan constantemente en todas las condiciones de decencia y gusto, los salones y gabinetes tienen todos los que demandan la respetabilidad y el decoro del uso á que están destinados: ajuares finos, grandes espejos, cortinajes, transparentes, alfombras, profusa iluminación eléctrica, candelabros para bujías, cuadros, galería de retratos al pincel, jarrones, completo servicio de comedor; y últimamente se arregló una combinación de tabiques en juego con todo el estilo del decorado que, cuando se necesite, puede convertir en habitaciones uno de los departamentos, en caso de tener que alojar algún personaje, pues el edificio todo por su mérito artístico, correcta planta y amplitud es, sin duda, uno de los mejores de la localidad.

Hablarémos incidentalmente de la 1.<sup>a</sup> Exposición querétana que por su utilidad, como indudablemente la tienen todos estos concursos de la inteligencia y el trabajo, por la extraordinaria animación que dió á Querétaro, por sus ilustrados festivales literarios y artísticos, y el concurso que atrajo de elevados personajes nacionales y extranjeros, así como de numerosos representantes del comercio, la industria y el arte, constituye una época brillante en las efemérides del Gobierno del Sr. González de Cosío y en los anales del Estado. La ejecución de esa idea vino á significar mucho en la dignidad, buen parecer y prestigio del nombre querétano y en el interés de las manifestaciones del trabajo humano exhibidas en el solemne certámen. El gasto erogado en él no fué muy cuantioso; pero el hecho sólo de haber realizado esa empresa llena de dificultades y la primera en su género llevada á feliz término en el Estado, honra y enaltece á un pueblo y á un gobierno.

Una de las importantes mejoras ejecutadas en el Palacio de Gobierno, así por lo laborioso de su formación material, como por su significación moral, ha sido la creación

del Museo histórico, establecido convenientemente en uno de sus departamentos. En Querétaro, teatro de sucesos notabilísimos en la historia del país, se hacía indispensable un centro donde exhibir preciosos objetos diseminados ó arrumbados en algunas oficinas ó existentes en poder de particulares. El Sr. González de Cosío, con ilustrado celo é incansable constancia, ha logrado coleccionar valiosísimos artículos históricos relativos á las épocas de la independencia, invasión norteamericana, intervención francesa y segundo imperio. Autógrafos, fac-símiles, retratos, vistas y notables objetos auténticos, llenan esa instalación, diariamente visitada con interés por nacionales y extranjeros. Más tarde en extenso artículo describirémos el museo histórico, como lo merece su importancia.

Con la mayor brevedad enumerarémos la mayor parte de las mejoras materiales realizadas en los Distritos en las dos épocas á que se refiere esta reseña, las cuales mejoras en multitud de veces han recibido cuantioso auxilio de los fondos del Erario del Estado.—AMEALCO.—*Construcciones*: Departamento de la Prefectura. Edificio para la cárcel, con un salón amplio, tres separos, y cuarto de la prevención, espacioso patio y muros elevados, buscando la seguridad y la higiene.—Las dos escuelas, una para cada sexo, con todas las distribuciones peculiares de su objeto. Pavimento del Juzgado de Letras.—13,000 metros cuadrados, apróximadamente, de empedrados.—Banqueta de losa en la calle de la Estación.—El alumbrado público se ha mejorado notablemente, construyéndose pies de gallo de hierro para los faroles de las calles y barretones para los de la plaza, en el centro de la cual se levantó una columna de cantera con una gran farola dotada de suficientes luces.—No ha cesado la plantación de árboles en las calzadas y calles, se formó un jardín en el panteón y se está llevando á cabo el de la plaza.—Se construyó el des-

canso del panteón.—En Humilpan, municipalidad del Distrito, se edificaron las escuelas de ambos sexos y se construyeron asientos de mampostería en la plaza. Se repusieron muchos empedrados y el cuartel del destacamento de rurales. Está para terminarse un panteón nuevo.

CADEREYTA y sus municipios: las escuelas de ambos sexos han tenido constantes reparaciones hasta estar en la actualidad enteramente arregladas para su objeto. La plaza mayor ha sido embanquetada y empedrada, habiéndosele repuesto completamente las lunetas que la rodean. El alumbrado público está ya en la fecha más que duplicado, habiéndose suprimido el de aceite y mejorándolo con un buen sistema de lámparas de petróleo. Está ya concluida la entubación del agua que conduce este líquido de los depósitos públicos á la plaza principal, y se construyó una alberca, llamada de San Francisco. El Registro Civil obtuvo completa reparación, pavimentándolo y poniéndole zaguan y puertas nuevas, balcones de fierro y vidrieras; el Salón del Ayuntamiento fué techado, proveyéndolo también de puertas y ventanas nuevas y balcones de fierro; en la casa municipal se reconstruyó uno de los muros; la Prefectura y los juzgados recibieron diferentes mejoras de importancia. En Tetillas y el Palmar se empedraron las plazas, y en esta última localidad se reformaron el despacho del Juzgado y la cárcel pública.—*Bernal*: compra de terrenos para las escuelas de ambos sexos y el material para las construcciones que, á la fecha, están terminadas y en uso; las albercas de Guadalupe, la Purísima y Fuente, se han estado reparando y limpiando constantemente, habiéndose construido los acueductos para la fuente principal y la de San Francisco. El alumbrado de petróleo ha quedado ya establecido, aumentándose 43 faroles á los ya existentes. Se ha ensanchado la plantación de árboles, y las oficinas públicas se han reformado completamente.—

*Vizarrón*: se construyó una fuente en el centro de la plaza, poniendo cañería de fierro y bomba para la extracción del agua; se hizo un canal y un nuevo estanque; se construyeron 220 metros de banquetta de losa; se puso un zaguan al panteón, y en toda la época se han hecho las debidas reparaciones á los edificios públicos, embelleciendo en general la población.—*El Doctor*: se han empleado regulares sumas en la absoluta reparación de las escuelas públicas; compra de terreno para la reforma de la casa municipal, construcción de cárceles con la amplitud é higiene debidas, alcaidía, cuarto para la guardia, oficinas de la Subprefectura, Juzgado de Paz y lugar cercado para depósito de animales; estando en construcción los departamentos del Registro Civil, Tesorería y Sala de Ayuntamiento. La plaza fué empedrada y embanquetada y se dotó con el número competente de asientos de mampostería. Se niveló la Plaza del Baratillo y algunas calles se nivelaron y empedraron, construyéndose en dicha plaza una atarjea. Se levantó un bordo de mampostería en el manantial del Encinal y por medio de cañería de barro se llevó el agua para la atarjea de los animales. Se construyó un canal subterráneo para dar salida á las aguas pluviales. Se construyó el despacho de la Receptoría de Rentas. Las congregaciones de Maconí, la Desgracia, Canoas, Chavarrias y Alamos han sido atendidas con edificar en unas y reparar en otras las oficinas para las comisarías, juzgados, escuelas y cárceles. La plantación de árboles se ha activado, y se ha aumentado el alumbrado introduciendo además el de petróleo, en substitución del de aceite.

JALPAN. Se reedificó la escuela de niños y se techó y reparó en lo general la de niñas, se construyó el embanquetado que circunda la plaza principal y se colocaron en ella 16 bancas de fierro. El alumbrado público se ha me-

orado y aumentado considerablemente. Se han empedrado varias calles. Se reparó el edificio que sirve de cuartel á la guarnición y se hicieron reparaciones notables á las cárceles. Se construyó un puente colgante sobre el río de la villa con 43 metros de longitud y 3 de anchura. Es de notar que esta importante mejora se realizó con donativos de los vecinos, especialmente del Sr. Gral. D. Rafael Olvera, quienes siempre han contribuido en varias de las obras de este género.—*Arroyoseco*: El camino de la laguna de Conca á Jalpan fué compuesto en una extensión de 9¼ kilómetros, y se reedificó el amplio local que sirve para las oficinas públicas, limpiándose además y ensanchándose el estanque que provee de agua al vecindario.—*Landa*: Se ha aumentado y perfeccionado el alumbrado público; se han comprado muebles para las oficinas, se han arreglado los techos de éstas, y se han reformado los estanques que surten de agua á los pueblos de la cabecera, Tilaco y Tancoyol.—*Ahuacatlán*: Con auxilios voluntarios de los vecinos se construyeron una casa para la Subprefectura y dos puentes sobre el río en Escanelilla y Huasamazontla.—*Amoles*: se construyó la escuela de niñas; se repuso la oficina telegráfica; se compró el terreno y se construyó un edificio para las oficinas y cárceles de ambos sexos; se inauguró una plaza con un kiosco de madera en el centro; se han mejorado los campos mortuorios y se aumentó considerablemente el alumbrado.—*Bucareli*: Se construyó la escuela de varones.

**SAN JUAN DEL RIO**: Se abrieron dos calles hácia la estación del Central, con 640 metros de longitud por 13,00 de ancho. Se construyó un dique de mampostería y sillares para regularizar la corriente del río, y en toda la época á que se refiere esta publicación se han gastado sumas considerables en hacer completas reparaciones y reformas en la Casa Municipal, cárceles, escuelas de ambos

sexos y hospital. Los jardines se han embanquetado convenientemente, y sin cesar se han construido en unas partes, y reparado en otras los empedrados de las calles; se ha mejorado notablemente el alumbrado, y se ha entubado el conducto que lleva el agua á la parte baja de la población, arreglándose también en forma la fuente de Santo Domingo. El teatro se construyó de nuevo y en la actualidad está terminado y surtido de las decoraciones y el alumbrado correspondientes. Se compraron algunos instrumentos para la música.—*Tequisquiapan*: Se han repuesto y aumentado los empedrados; se ha reformado y aumentado el alumbrado público; se han hecho notables reposiciones á la Casa Municipal y á la de Abasto, así como á los panteones; se reformó la plazuela de la Mora; se construyeron los puentes de Nandá para expeditar el camino al barrio de la Magdalena; se terraplenó con 2 metros de altura una calzada del camino que va á Huichapan; se pusieron más de 20 metros de balastrado al frente que une los cuatro barrios, reponiéndole también el pavimento; se terminó la plantación del jardín, en el cual se colocaron ocho bancas de fierro nuevas; se construyó la oficina del Registro Civil, poniéndole ventana, vidrieras, reja de fierro y transparente; se edificó desde los cimientos la cárcel, con un salón amplio y tres separos; se compró cañería de fierro para conducir el agua á la fuente del jardín; se construyó la escuela de niños y se hicieron todas las reparaciones que ha demandado la de niñas; se reconstruyó la casa de la profesora de instrucción y se hizo lo mismo con el despacho del profesor; se han comprado y recompuesto las herramientas para los trabajos públicos; se han repuesto los empedrados, y se hizo la obra correspondiente para la instalación de un buen reloj que el Sr. D. Baltasar R. Ugalde, hijo de la localidad, donó para utilidad pública.

**TOLIMAN**: se construyó la fuente de la plaza y se

construyeron otras tres se diversos puntos para comodidad de los vecinos; se construyó la alberca y se hizo la canchía de mampostería y de barro para conducir el agua; se efectuó abundante plantío de árboles en la plaza principal; se aumentó y mejoró en sistema de alumbrado público; se hizo un gasto de consideración en la compra y renovación de una casa para la Prefectura; se construyó una escuela para niñas y se reedificó la de varones; se fabricaron ocho bancas en la plaza principal, la cual fué embanquetada y se colocaron posteriormente 28 bancas de fierro en el mismo local; se construyó una barda de mampostería en la márgen del arroyo de San Pablo para impedir las inundaciones de la población, y esta obra se ha estado reparando para conservarla en útil servicio y se han hecho á la cárcel las reposiciones convenientes. Los panteones números 2 y 3 han recibido mejoras de utilidad y ornato. En San Pablo se compuso la escuela de niños y se efectuaron otras varias mejoras. En San Miguelito se terminó la construcción de la escuela y de las oficinas públicas, se reconstruyó un portal y se repuso el pavimento de la cárcel.—*Colón*: se compuso la calzada de Soriano; se ha hecho plantación de árboles; se reedificó el salón de la escuela, abriéndole buenas ventanas que le proporcionan luz y ventilación; se ha mejorado el alumbrado público; se hicieron en la plaza ocho bancas de cal y canto, colocándole además otras ocho de fierro que donó el Sr. Cipriano Obregón, Subprefecto del municipio; y se han hecho algunos gastos en varias útiles mejoras.—*Peñamiller*: se construyó el salón del Ayuntamiento y la cárcel de mujeres; se renovaron la escuela de niños, la cárcel de hombres y el Juzgado; se construyó la escuela de niñas y se fabricaron bancas de piedra en Rioblanco.

DISTRITO DEL CENTRO.—*QUERETARO*: Para mayor claridad procuraremos organizar el relato de las

mejoras materiales realizadas en esta capital en la forma siguiente:—1º *AGUAS*: Respecto de la potable, la composición de la fuente de la Cruz; la nivelación y arreglo de las alcantarillas de Azpeitia, Miraflores, Rincón, Juan Largo, San Agustín y el Carmen; la compostura frecuente del acueducto y caño general; la substitución en gran parte de éste de la tubería de barro por la de fierro en una extensión de 3528 metros; la construcción adecuada de los surtidores respectivos en el mencionado trayecto, y además, de un depósito en el mercado del Carmen para el repartimiento de las aguas de particulares y usos del mismo mercado; la construcción de una elegante fuente de cantera con una graciosa alegoría de fierro en el centro del mercado «Pedro Escobedo» y la de las fuentes de la Laguna, Verdolagas y el Cebadal, debiendo incluir también las cuatro fuentes que adornan el pequeño jardín que circunda el monumento de Hidalgo en la Alameda. En cuanto á las aguas que sirven para el aseo de la ciudad y el regadío, se han llevado á cabo obras costosas y extensas de suma utilidad. Ya desde 1880 se procedió á cubrir las atarjeas para evitar los males contra la higiene.—En 22 de Agosto de 1882, el Sr. Ingeniero Francisco G. de Cosío, siendo, como particular, miembro de una compañía explotadora de vertientes no utilizadas del río, puso en posesión á los vecinos de la Otra Banda de un surco de agua que les donó, con lo cual quedaron beneficiados muchos terrenos de cultivo, y bien arreglado el reparto del líquido.—En el período de 1887 á 1891 se construyó un canal en la calzada del Ferrocarril y se hizo nuevo el de la acequia de la calle del Cebadal. Posteriormente se han construido en toda forma el canal de la Quinta á la Alameda; el de las calles de Buena Esperanza y Varias Mudanzas; los de la Alameda, al Sur, del centro al Poniente, y el del lado Oriente; el destinado al desagüe de la ciudad, partiendo

de la calle del Rastro hacia el Sur; el de las aguas pluviales y de riego para las haciendas del Jacal, Capilla y Comunidad; el del Poniente desde la calle del Campo hasta el segundo puente de San Juanico. La extensión longitudinal de estos canales mide 4477 metros, y su formación fué laboriosa, sobre todo en el de la Quinta á la Alameda, por haberse practicado en terreno rocalloso y alcanzar en algunos puntos la profundidad de 3 metros. Por el rumbo de la Alameda se construyeron cuatro puentes, obras de costo y utilidad: uno para introducir el agua á ese paseo, y otro en la calzada Cosío, como paso á la estación del Central Mexicano; los otros dos sirven para comunicar la fábrica de San José con la vía del Central y para los carruajes y carros que se dirigen á esa fábrica.

2º CALZADAS, CALLES, PASEOS Y JARDINES: en el período trascurrido de 1880 á 1883 se practicó una calzada desde la estación del Ferrocarril Central hasta la primera calle de la población, se inauguró el jardín del atrio del Carmen y se plantó de árboles el de San Felipe; se instalaron las bancas de fierro suficientes que el Gobierno destinó al jardín de la plaza de la Independencia, así como se colocaron bancas de la misma materia, donativo particular del Sr. Gobernador, en el jardín de Santa Clara, y se efectuó la pintura general de las fachadas de las casas y de algunos templos; habiéndose también repuesto, casi en su totalidad, los empedrados de las calles. Posteriormente se ha seguido atendiendo con todo empeño la pavimentación de las calles, empedrando de nuevo la mayor parte de ellas y reponiendo sin cesar en todas los desperfectos ocasionados por el uso, sumando algunos millares de metros cuadrados lo ejecutado á este respecto. Los embanquetados se han reparado siempre cuanto ha sido necesario, construyéndose nuevos en algunas calles y fabricando de cemento los de la calle del Cinco de Mayo y

frente del Palacio de Gobierno. Algunos particulares han substituido ya con este cómodo sistema las banquetas del frente de sus propiedades. Al hablar de los mercados diremos lo que en ellos se ha hecho respecto de su adecuada pavimentación. El jardín Zenea fué mejorado con un piso sólido de losa de la Cañada pulimentada y labrada á escuadra; se reformó el kiosco poniéndole una techumbre de fierro laminado, arreglando su ornamentación, y colocándole lámparas suficientes con globos de cristal apagado, además de la central, regalada por el Sr. J. Dolores Trejo, y teniendo además su dotación de lámparas eléctricas de luz incandescente. Se aumentaron á este frondoso sitio 22 bancas de fierro, á más de las que ya tenía y que fueron duplicadas en longitud, pudiendo por lo mismo dar asiento á 1200 personas. Se colocaron en sus ángulos unos jarrones de mármol de Carrara y otros de fierro fundido. La conservación y aumento de sus árboles y plantas se ha cuidado con esmero, y, según los viajeros, representa hoy uno de los parques más agradables del país.—La calzada Cosío fué nivelada y terraplenada en una superficie de 17,300 metros cuadrados. Todas las demás calzadas se han mejorado, dando regularidad y solidez á sus pisos. En la calzada Colón y alameda Hidalgo, además de estarse aumentando y cultivando su plantación y arbolado, se han colocado más de 40 bancas de sillería, contribuyendo á esto algunos particulares; y la expresada alameda se acotó con una barda de mampostería que mide 950 metros, habiéndole dado una forma tal que sirve á la vez para proporcionar amplio asiento á la concurrencia. En el ángulo Noreste del paseo se instaló un tinaco para surtir el carro del riego de las calzadas y se construyeron aseados inodoros para el vecindario.

3º MERCADOS: De 1880 á 83 se terminó el nombrado "Pedro Escobedo," y se construyó el del Carmen, ambos